



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

Reunidos los representantes de estudiantes de primer y segundo curso, los profesores que imparten docencia en los citados cursos y los miembros del Comité de Título del Grado en Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud (Campus Duques de Soria), en sesión virtual celebrada el día 27 de abril de 2020, a las 18:00h, tras analizar los escritos presentados por los estudiantes de los cursos arriba indicados de fecha 23 y 24 de abril de 2020, en los que expresan su disconformidad con el desarrollo de las prácticas experimentales de las diferentes asignaturas preclínicas de manera telemática, así como la disconformidad de realizar el examen de las citadas prácticas de forma online, a propuesta de los profesores, se acordó:

1. Aplazar la realización de algunas prácticas de las asignaturas preclínicas de primer y segundo curso del Grado en Fisioterapia al inicio del curso 2020/21, tal y como se recoge en la siguiente tabla y siempre que la normativa vigente en las fechas propuestas lo permita:

ASIGNATURA CURSO ECTS	Nº horas prácticas	Nº horas impartidas presenciales	Nº horas impartidas Online	Nº horas pendientes	Distribución: Nº horas online/ Nº horas que podrían aplazarse	(*) Observaciones/ posibles fechas de realización de las prácticas aplazadas
Motricidad y Control Motor 2° Curso 4.5 ECTS	5h	0	0	5h	5h Online	NO se aplaza ninguna práctica
Procedimientos Generales en Fisioterapia II 2º Curso 6 ECTS	25h	Todos los alumnos: 6 Pr/2h (12h). Dos de los 3 grupos: 2 Pr/2h (4h). Un grupo: 1Pr/2h (2h).	3pr/2h (6h)	Todos los alumnos 5h de 25h. Un grupo, una práctica más de 2h.	3h Online 2h Presenciales (*)	(*) Inicio curso 2020/21 (septiembre, octubre)
Valoración en Fisioterapia II 2º Curso 4.5 ECTS	25h	6 Pr/2h (12h)	7h	6h	(*)	(*) Tras analizar varias propuestas, se acuerda que los estudiantes consulten con sus compañeros cual consideran la más apropiada. Informaran a los profesores y se

1/2

Código Seguro De Verificación:	YJUnnf78DgVyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Cuesta Dominguez - Secretario/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	01/05/2020 15:25:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=YJUnnf78DgVyVdqt3XtE5g==		



						resolverá en el Comité de Título de 28/04
Procedimientos Generales de Fisioterapia I 1º Curso 6 ECTS	20h	4 Pr/8h	0	6Pr/12h	2Pr/2h (4h) Online 4Pr/2h (8h) Presenciales (*)	(*) Inicio curso 2020/21 (septiembre, octubre)

2. Aplazar la realización del examen de las prácticas preclínicas indicadas en el punto anterior, según se recoge en la siguiente tabla:

ASIGNATURA	EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTOS	EVALUACIÓN PRÁCTICA Y PORCENTAJE QUE SE APLAZA A LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRESENCIALES AL INICIO DEL CURSO 2020-21(*)
Motricidad y	Examen teórico 60%	Examen online, junio/julio. Sin modificaciones
Control Motor 2° curso 4.5 ECTS	Examen práctico 20% Participación/Evaluación continua 20%	Examen online, junio/julio. Sin modificaciones
Procedimientos Generales en Fisioterapia II 2º curso 6 ECTS	Examen teórico 50% Examen práctico 30% Portafolio 10% Trabajo individual o en grupo 10%	Exámenes teórico y práctico, online en junio/julio. Sin modificaciones.
Valoración en	Examen teórico 40%	Examen online, sin modificaciones.
Fisioterapia II 2º curso 4.5 ECTS	Examen práctico 40% Actividades prácticas/participación/ evaluación continua 20%	Examen práctico, queda pendiente del acuerdo que adopten los estudiantes sobre el desarrollo de las clases prácticas pendientes de impartirse.
Procedimientos	Examen teórico 50%	Examen teórico, online, sin modificaciones.
Generales en Fisioterapia I 1º curso 6 ECTS	Examen práctico 30% Trabajo/Artículos Investigación 10%	15% Online en junio/julio 15% Presencial en septiembre/octubre (*)
	Revisión Bibliográfica 10%	

^(*) Se realizará en de forma presencial siempre que la normativa vigente en las fechas propuestas lo permita.

Soria, a fecha de firma electrónica

V°B°

La Presidenta de la Comisión Gestora La Secretaria de la Comisión Gestora

GONZALO RUIZ Firmado digitalmente por GONZALO BIEZ ALK ALLICIA – DNI PROPERTO POR CONTRATO BIEZ ALK ALLICIA – DNI PROPERTO POR CONTRATO BIEZ ALK ALLICIA – DNI PROPERTO POR CONTRATO BIEZ ALKICA DE INFERENCIA DE CONTRATO BIEZ ALKICA DE INFERENCIA DE CONTRATO BIEZ ALKICA DE INFERENCIA POR 2002. SONO POR CONTRATO BIEZ ALKICA DE INFERENCIA POR 2002. SONO POR CONTRATO BIEZ ALKICA DE INFERENCIA POR 2002. SONO POR CONTRATO BIEZ ALKICA DE INFERENCIA POR 2002. SONO POR CONTRATO BIEZ ALKICA DE INFERENCIA POR 2002. SONO POR CONTRATO BIEZ ALKICA DE INFERENCIA POR 2002. SONO POR CONTRATO BIEZ ALKICA DE INFERENCIA POR 2002. SONO POR CONTRATO POR CON

Fdo.: Alicia Gonzalo Ruiz Fdo.: Margarita Cuesta Domínguez

2/2

Código Seguro De Verificación:	YJUnnf78DgVyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Cuesta Dominguez - Secretario/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	01/05/2020 15:25:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=YJUnnf78DgVyVdqt3XtE5g==		

